

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2023

En el Ministerio de Economía de la Nación

MASSA Y RAVERTA ANUNCIARON UN REFUERZO PARA TRABAJADORES INFORMALES



El ministro de Economía de la Nación, **Sergio Massa**, y la directora ejecutiva de ANSES, **Fernanda Raverta**, anunciaron hoy un refuerzo de ingresos para trabajadores informales, por el que se pagarán **47.000 pesos en octubre y 47.000 pesos en noviembre**. La medida será compensada a través del cobro de un **anticipo extraordinario de ganancias a grandes contribuyentes**, y beneficia a un sector de la población que no había sido alcanzado por las medidas económicas dispuestas en las últimas semanas para atenuar el impacto de la devaluación impuesta por el FMI.



Se trata de un refuerzo para trabajadores y trabajadoras informales de entre 18 y 64 años, que no cuentan con ingresos registrados ni perciben ningún tipo de asistencia económica del Estado, como la Asignación Universal por Hijo (AUH), las becas Progresar o el Potenciar Trabajo.

La inscripción estará disponible a partir de **mañana miércoles 27 de septiembre a las 14 horas** y permanecerá abierta durante todo el mes de octubre. La misma se podrá realizar exclusivamente a través de la web del organismo www.anses.gov.ar o de la aplicación Mi ANSES, **todos los días de 14 a 22 horas**.

Durante el anuncio, el ministro expresó: *"A los efectos de que esta medida no termine afectando las cuentas públicas y mantengamos el orden fiscal, sin que eso nos imposibilite llegar a los sectores más vulnerables como es este caso, es que hemos tomado la decisión de cobrarle un anticipo extraordinario de ganancias a aquellos sectores que fueron los grandes ganadores de la devaluación impuesta por el FMI, centralmente bancos, compañías financieras y compañías de seguro que serán notificadas en el día de mañana por la AFIP a los efectos de realizar el pago del anticipo de ganancias"*.

"Pretendemos de esta manera mantener el equilibrio en las cuentas públicas, pero llegar a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, a los efectos de cuidar el ingreso de todas y todos los argentinos. Tenemos un objetivo; recuperar el ingreso para mejorar la calidad de vida de la gente y estas medidas van en el mismo sentido", expresó **Massa**.

A su turno, **Raverta** explicó: *"A partir de mañana, desde las 2 de la tarde, va a estar abierta la inscripción por internet en la página de ANSES"*



con Clave de la Seguridad Social, con una cuenta bancaria a tu nombre, que si no la tenés, el banco la va a tramitar”.

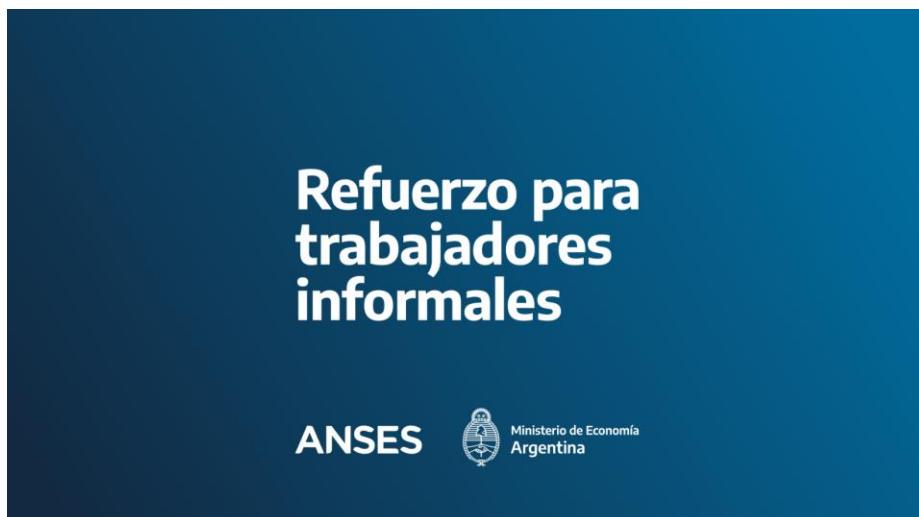
“Con este refuerzo vamos a llegar a aquellos hombres y mujeres que tienen más de 18 años, menos de 64, que no están alcanzados por ninguna prestación o asistencia del Estado y que no tienen trabajo formal. Por eso decimos que este refuerzo es para aquellos hombres y mujeres de la Argentina que hasta ahora no habían sido alcanzados por otras medidas”, concluyó la titular de ANSES.

Para acceder a este refuerzo, las personas **no** deberán tener:

- Trabajo registrado (relación de dependencia, autónomos, monotributo, monotributo social y casas particulares).
- Jubilación o pensión.
- AUH, AUE, Asignaciones familiares o Progresar.
- Planes sociales (por ejemplo, Potenciar Trabajo).
- Prestación por desempleo.

Asimismo, ANSES realizará una evaluación socioeconómica y patrimonial (consumo, bienes, cobertura de salud, etc.) de los solicitantes.





+ Link del anuncio:

Se agradece difusión

ANSES

